



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 253

4 de abril de 2017

SUMARIO. Pág. 28719

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000172-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de cultura y turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.

28724

M/000196-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ahorro y eficiencia energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.

28726

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000390-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente piensa rectificar su decisión sobre el modelo de privatización del Hospital de Burgos.

28730

POP/000391-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del desequilibrio que se está produciendo en contra de la mujer en una situación de supuesta recuperación económica defendida por la misma.

28731



Páginas

POP/000392-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente tiene pensado trasladar a la negociación del nuevo modelo de Financiación Autonómica la necesidad de garantizar presupuestariamente la prestación de servicios públicos esenciales en Castilla y León.

28732

POP/000393-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a razones que tiene el Gobierno de la Comunidad para llevar adelante una modificación normativa de la regulación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la misma.

28733

POP/000394-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la Proposición No de Ley aprobada por el Pleno de la Cámara, por la que se insta a remitir a las Cortes de Castilla y León el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León.

28734

POP/000395-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2107.

28735

POP/000396-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a previsiones de funcionamiento que tiene la Junta de Castilla y León sobre las tres unidades de hospitalización del Hospital Provincial de Ávila.

28736

POP/000397-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León mantiene su decisión de no convocar oposiciones para profesorado de Educación Secundaria durante el presente año.

28737



	<u>Páginas</u>
POP/000398-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a causa del incremento en el año 2015 de los gastos de personal eventual de la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León.	28738
POP/000399-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León en relación con la evolución del sector vacuno de leche al cumplirse dos años desde la desaparición de las cuotas lácteas.	28739
POP/000400-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a opinión del Consejero de Sanidad respecto de las reivindicaciones de recuperar el Hospital de Burgos para lo público.	28740
POP/000401-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a si la Consejería de Sanidad va a tomar alguna medida para facilitar la movilidad de la mujeres de los centros de salud del norte de la provincia de Palencia para acceder al Programa de Prevención Precoz de Cáncer de Mama.	28741
POP/000402-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de las condiciones laborales de los trabajadores de <i>telemarketing</i> en las empresas que operan en la Comunidad.	28742
POP/000403-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración por parte de la Consejera de Economía y Hacienda del tipo autonómico del impuesto de sucesiones y donaciones.	28743
POP/000404-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a	



Páginas

medidas a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en la región de Sasamón (Burgos) para evitar el deterioro que la herencia romana está sufriendo con el paso del tiempo. 28744

POP/000405-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la Junta de Castilla y León autorizó la tala de encinas centenarias a la multinacional Berkeley a pesar de que el Gobierno suspendió el procedimiento de autorización de la construcción de la Planta de Retortillo en enero de 2017. 28745

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005362-02, PE/005363-02, PE/005364-02, PE/005365-02, PE/005368-02, PE/005392-02, PE/005393-02, PE/005421-02, PE/005422-02, PE/005423-02, PE/005424-02, PE/005425-02, PE/005426-02, PE/005469-02, PE/005484-02, PE/005487-02, PE/005492-02, PE/005493-02, PE/005506-02, PE/005651-02, PE/005652-02, PE/005653-02, PE/005666-02, PE/005671-02, PE/005674-02, PE/005684-02, PE/005685-02, PE/005688-02, PE/005689-02, PE/005690-02, PE/005691-02, PE/005693-02, PE/005694-02, PE/005711-02, PE/005719-02, PE/005729-02, PE/005734-02, PE/005745-02, PE/005746-02, PE/005776-02 y PE/005777-02

Retirada de las Preguntas para su respuesta Escrita, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, que en el Anexo se relacionan, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 252, de 31 de marzo de 2017. 28746

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001385-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a seguir impulsando la imagen de calidad de la oferta turística de Castilla y León a través de la especialización de los Guías de Turismo por medio de actuaciones específicas de formación sobre los distintos tipos de recursos turísticos de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno. 28749

PNL/001386-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en el ámbito del empleo público, para su tramitación ante el Pleno. 28751



Páginas

PNL/001387-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León y a incluir en esos presupuestos otra partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, para su tramitación ante el Pleno.

28754

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000012-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "servicio de mantenimiento de aparatos elevadores de la Sede de las Cortes de Castilla y León".

28756



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000172-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de cultura y turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000172, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de cultura y turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000172 relativa a Política General en materia de cultura y turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Implementar medidas contra el intrusismo y la actividad clandestina en el sector turístico de nuestra Comunidad, así como a firmar convenios con Asociaciones empresariales del sector para su promoción y desarrollo.

2. Potenciar y promocionar los actos culturales y singulares de nuestras regiones.

3. Diseñar y fomentar los laboratorios de investigación para jóvenes con talento, como el laboratorio de cine en Burgos, de fotografía en Zamora, pintura y música en Salamanca.



4. Elaborar campañas de publicidad innovadoras y atrayentes a nivel nacional e internacional junto a tour operadores, FITUR, usando las nuevas tecnologías.

5. Instaurar y determinar un programa de medidas para alargar la estancia de los turistas en nuestra Comunidad.

6. Mejorar la coordinación entre las Rutas y Caminos Culturales de Castilla y León.

7. Desarrollar un verdadero Plan de Turismo de la Naturaleza, promocionando la micología, lagos naturales, red de miradores, etcétera.

8. Ya que el sector de la restauración es un sector emergente y fundamental, elaborar y coordinar una "Mesa de la Gastronomía Regional" para su impulso y promoción.

9. Seguir apostando por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en Burgos.

10. En la medida de lo posible, aumentar las partidas destinadas a Museos y Archivos para fomentar actividades culturales.

11. Seguir fomentando el acercamiento de los ciudadanos a las propuestas culturales de las artes e incentivar las capacidades creativas, en especial difundiendo la campaña ARTISTEA.

12. Seguir impulsando el Turismo Enológico, aprovechando las sinergias que se producen al contar con diversidad en rutas del vino, diferentes y prestigiosas Denominaciones de Origen y la belleza de todos los municipios implicados.

13. Seguir promocionando el Plan de Puertas Abiertas de nuestros monumentos para dar a conocer nuestro rico patrimonio artístico y cultural.

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000196-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ahorro y eficiencia energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000196, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ahorro y eficiencia energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000196, relativa a "Política general en materia de ahorro y eficiencia energética":

Planteamos esta Moción en el intento de reconducir algunos de los déficits que detectamos en la Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2016-2020 sometida a información pública.

La Estrategia prevé movilizar un total de 940 millones de euros partiendo de unos 300 millones de inversión pública. De estos, el sector público de Castilla y León aportará unos 75 millones, de los cuales algo más de 48 son préstamos que SOMACyL pretende captar de BEI para financiar sus actuaciones de eficiencia energética siendo, por tanto, la inversión directa prevista por la Junta de algo más de 26 millones.

Es evidente que el éxito de esta Estrategia va a depender, en gran medida, de la capacidad de los ayuntamientos y de las empresas para gastar los recursos que el Instituto para el Ahorro y la Diversificación Energética (IDAE) pueda poner a su



disposición. Dicho de otro modo, será determinante la labor de difusión, asesoramiento y apoyo que la Junta de Castilla y León y el EREN den para tratar de captar el mayor número de recursos posibles del Fondo Nacional de Eficiencia Energética y del FEDER que gestiona el IDAE.

Y, por tanto, parece oportuno que se complementen las actuaciones de la Junta de Castilla y León con las del IDAE para evitar duplicidades, así como sectores y políticas sin desatender.

La Estrategia marca algunos objetivos relacionados con el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por España, los objetivos Europa 2020: reducción de un 20 % de las emisiones de CO₂ respecto a 1990, un 20 % de la energía de fuentes renovables y un incremento del 20 % de la eficiencia energética. Junto a ellos, otros objetivos a los que pretende contribuir la Estrategia como la reducción de un 10 % del consumo tendencial de energía primaria o que el 10 % de las necesidades del transporte se cubran con biocombustibles.

Para alcanzar estos objetivos la Estrategia define siete áreas de actuación teniendo en cuenta la actividad económica de Castilla y León:

1. Sector industrial.
2. Sector edificación.
3. Sector transporte.
4. Sector servicios públicos-entidades locales.
5. Sector Administración Autonómica.
6. I+D+i.
7. Comunicación, difusión y formación.

Parece lógico que, si se señalan unos objetivos, se pretenda alcanzarlos incluyendo a todos los sectores por lo que sorprende que la Estrategia olvide uno sólo de ellos, el agrario, incluyendo áreas de actuación para todos los demás.

Por otro lado, también parece que habría que incidir más en aquellos sectores que consumen más energía. El diagnóstico de la Estrategia fija el siguiente orden de consumo: transporte con casi el 40 % del consumo total, la edificación con más del 28 %, la industria que supera el 23 %, el agrario con casi el 6 % y la administración con casi el 4 %.

Pues bien, sorprende que la Estrategia, además de lo dicho para lo agrario, destine más del 38 % a financiar actuaciones en el sector público, porcentaje que se eleva al 74 % cuando hablamos de los recursos que va a poner la Junta de Castilla y León. Es decir, van a concentrar buena parte de las inversiones en el sector que menos energía consume del total. Al sector que más energía consume, el transporte, ustedes sólo le dedican algo más del 11 % de los recursos, y gracias al FNEE, porque la Junta de Castilla y León dedicará poco más del 4 % de sus recursos. Parecido le ocurre a la edificación y algo mejor parado sale el sector industrial, con el 32 % de los recursos, también gracias a la aportación del FNEE.

Entendemos que la financiación de las actuaciones ha de ir pareja al peso del consumo energético de cada sector, si no, el indicador de Intensidad Energética tanto



primaria como final (cociente consumo entre PIB) no variará y seguirá siendo peor que la media nacional después de aplicar su Estrategia como reconoce el propio documento. Eso significa que Castilla y León seguirá consumiendo más energía por cada unidad de PIB y eso hace menos competitiva a nuestra economía.

Siguiendo con el análisis presupuestario de la Estrategia, preocupa la incapacidad de la Junta de Castilla y León para gestionar los recursos potenciales del FNEE. Y eso es algo que se puede contrastar a la vista de las previsiones de gasto para 2016 y lo ejecutado. Cuando se acude a la web del IDAE, concluye lo siguiente:

1.º Programa de Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial, Castilla y León apenas ha captado el 48 % de los 2,6 millones de euros que prevé la Estrategia.

2.º Programa Rehabilitación Energética de Edificios Existentes (PAREER-CRECE), sólo se han captado el 31,24 % de los 2.200.000 € en subvenciones que la Estrategia preveía conseguir.

3.º Programa de ayudas a actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los modelos de transporte: ni un solo euro del algo más de un millón previsto por la Estrategia.

4.º Programa de ayudas de alumbrado exterior, sólo el 37 % de los 7.300.000 que se preveía captar.

5.º No hay datos publicados sobre el destino de los fondos del Plan MOVEA para uso de combustibles alternativos pero, a la vista de lo anterior, es lícito dudar que en 2016 se haya captado el 12 % de los recursos totales del FNEE para el mismo.

A esto hay que añadir las lagunas en la ejecución del Presupuesto de la comunidad autónoma para 2016 lo que, a su vez, significará la pérdida de fondos FEDER. No hay más que ver cómo se dejó sin ejecutar más del 39 % del presupuesto inicial de inversiones de la Dirección General de Energía y Minas, más de 7 millones de euros, o cómo el EREN deja sin gastar más del 47 % de su previsión inicial de los mismos capítulos.

En ese orden de cosas, hay que añadir que, en el sector de la edificación, echamos en falta la aportación de financiación por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, sólo se contempla la aportación estatal. La verdad es que no nos sorprende porque la Estrategia de Regeneración Urbana no cuenta con un escenario financiero y porque la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo ha dejado sin gastar 14 de los 26 millones de crédito inicial en los presupuestos de 2016.

En base a lo expuesto y a las propuestas trasladadas a la Junta de Castilla y León, se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Revisar la Estrategia de Eficiencia Energética 2016-2020 para que sus medidas sean complementarias con las políticas instrumentadas desde el Instituto de Ahorro y Diversificación Energética.



2.º En relación con las medidas dirigidas a los sectores que consumen energía en la mencionada Estrategia:

- a) Incorporar medidas para facilitar la adquisición de autobuses híbridos por parte de los Ayuntamientos, financiadas directamente por los presupuestos de la comunidad autónoma.**
- b) Definir medidas con financiación específica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para desarrollar la Estrategia de Regeneración Urbana.**
- c) Evitar la duplicidad de las ayudas al sector industrial con las contempladas por el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, intensificando la captación de estas por las empresas de Castilla y León y, en su caso, reconsiderando el destino de los fondos autonómicos a otros sectores.**
- d) Establecer actuaciones para el sector agrario para mejorar la eficiencia energética de las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León.**
- e) Difundir entre los Ayuntamientos las líneas de préstamos del FNEE destinados a la mejora del alumbrado e incrementar la dotación para los convenios con las diputaciones provinciales para la mejora de la eficiencia energética.**
- f) Fijar en la Estrategia el destino de los más de 48 millones en préstamos del BEI de los que va a disponer SOMACyL para sus actuaciones de eficiencia energética.**

3.º En la citada Estrategia, eliminar toda referencia a la extracción de gases no convencionales mediante fractura hidráulica (fracking), que ha de quedar excluida de la política industrial de Castilla y León.

4.º Disponer de medios técnicos y profesionales del EREN para incrementar la difusión de las ayudas del FNEE y asesorar a los ayuntamientos, empresas y particulares en la captación de dichos fondos.

5.º Favorecer el desarrollo de las energías renovables y la producción de biocombustibles con transparencia, favoreciendo su financiación y fomentando la I+D+i en este sector.

6.º Instar al Gobierno de España a derogar el denominado "impuesto al sol", establecido en el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo".

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000390-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente piensa rectificar su decisión sobre el modelo de privatización del Hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000390 a POP/000393, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Piensa rectificar su decisión sobre el modelo de privatización del Hospital de Burgos?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000391-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del desequilibrio que se está produciendo en contra de la mujer en una situación de supuesta recuperación económica defendida por la misma.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000390 a POP/000393, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desequilibrio que se está produciendo en contra de la mujer, en esta supuesta recuperación económica que la Junta defiende?

En Valladolid, a 31 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000392-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente tiene pensado trasladar a la negociación del nuevo modelo de Financiación Autonómica la necesidad de garantizar presupuestariamente la prestación de servicios públicos esenciales en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000390 a POP/000393, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente, ¿cómo tiene pensado trasladar a la negociación del nuevo modelo de Financiación Autonómica la necesidad de garantizar presupuestariamente la prestación de los servicios públicos esenciales en Castilla y León?

Valladolid, 30 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000393-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a razones que tiene el Gobierno de la Comunidad para llevar adelante una modificación normativa de la regulación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la misma.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000390 a POP/000393, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Rejero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el pleno.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas se ha venido hablando de la posibilidad de una nueva ley con el objeto de regular las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de esta Comunidad, así como de la creación y regulación de una Cámara "supraprovincial" Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

Por eso le formulo la siguiente

PREGUNTA

"¿Señor Herrera, cuáles son las razones que invitan a su Gobierno a llevar adelante esta modificación normativa?"

Valladolid, 30 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Rejero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000394-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la Proposición No de Ley aprobada por el Pleno de la Cámara, por la que se insta a remitir a las Cortes de Castilla y León el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León la Proposición No de Ley, aprobada en Pleno en esta Cámara, por la que se insta a remitir a estas Cortes el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000395-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2107.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2017?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000396-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a previsiones de funcionamiento que tiene la Junta de Castilla y León sobre las tres unidades de hospitalización del Hospital Provincial de Ávila.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsiones de funcionamiento tiene la Junta de Castilla y León de las tres unidades de hospitalización del Hospital Provincial de Ávila?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000397-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León mantiene su decisión de no convocar oposiciones para profesorado de Educación Secundaria durante el presente año.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Mantiene la Junta de Castilla y León su decisión de no convocar oposiciones para profesorado de Educación Secundaria durante el presente año?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000398-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a causa del incremento en el año 2015 de los gastos de personal eventual de la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la causa de que en 2015, según la liquidación de presupuestos, los gastos de personal eventual de la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León se incrementaran en 839.530,31 €, con explicación del número de personal, su identificación, tipo de contrato, objeto de la contratación y medio de selección?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000399-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León en relación con la evolución del sector vacuno de leche al cumplirse dos años desde la desaparición de las cuotas lácteas.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la evolución del sector vacuno de leche, al cumplirse dos años de la desaparición de las cuotas lácteas?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000400-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a opinión del Consejero de Sanidad respecto de las reivindicaciones de recuperar el Hospital de Burgos para lo público.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Cuál es la opinión del Consejero respecto a las reivindicaciones de recuperar el Hospital de Burgos para lo público?

Valladolid, 30 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000401-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a si la Consejería de Sanidad va a tomar alguna medida para facilitar la movilidad de la mujeres de los centros de salud del norte de la provincia de Palencia para acceder al Programa de Prevención Precoz de Cáncer de Mama.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Va a tomar alguna medida la Consejería de Sanidad para facilitar la movilidad de aquellas mujeres de los centros de salud del norte de la provincia de Palencia a la hora de acceder al Programa de Prevención Precoz de Cáncer de Mama que presta la Junta de Castilla y León?

En Valladolid, a 30 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000402-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de las condiciones laborales de los trabajadores de telemarketing en las empresas que operan en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las condiciones laborales de los trabajadores de telemarketing en las empresas que operan en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000403-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración por parte de la Consejera de Economía y Hacienda del tipo autonómico del impuesto de sucesiones y donaciones.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

En Castilla y León el impuesto de sucesiones que grava las herencias y el de donaciones nos sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma que aplica un tipo más alto.

En la actualidad cada Comunidad cuenta con una política fiscal distinta y esto ha dado lugar a que se produzca un fenómeno migratorio de aquellos que cambian su lugar de residencia en busca de una fiscalidad más favorable y como consecuencia bajada de padrones de habitantes con graves consecuencias para nuestra Comunidad. Estos impuestos están generando malestar y un amplio debate en la ciudadanía.

Sra. Consejera: ¿cómo valora la situación?

Valladolid a 31 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000404-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en la región de Sasamón (Burgos) para evitar el deterioro que la herencia romana está sufriendo con el paso del tiempo.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

La región de Sasamón, ubicada en la provincia de Burgos, cuenta con un patrimonio histórico de gran interés cultural dado que la misma fue una villa de origen romano. Dicha región cuenta con el Arco de San Miguel de Mazarreros, el Puente Romano de Trisla o la Iglesia de Santa María la Real como ejemplos más claros.

Considerando que la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de 11 de julio, expone en su artículo primero, como objeto esencial de la misma, la protección del patrimonio cultural existente en la Comunidad de Castilla y León.

Sra. Consejera, ¿qué medidas pretende llevar a cabo la Junta de Castilla y León en dicha región para evitar el deterioro que la citada herencia romana está sufriendo con el paso del tiempo?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000405-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la Junta de Castilla y León autorizó la tala de encinas centenarias a la multinacional Berkeley a pesar de que el Gobierno suspendió el procedimiento de autorización de la construcción de la Planta de Retortillo en enero de 2017.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000394 a POP/000405, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Autorizó la Junta de Castilla y León a la multinacional Berkeley a talar encinas centenarias a pesar de que el Gobierno suspendió el procedimiento de autorización de construcción de la Planta de Retortillo en enero de 2017?

Valladolid, 31 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005362-02, PE/005363-02, PE/005364-02, PE/005365-02, PE/005368-02, PE/005392-02, PE/005393-02, PE/005421-02, PE/005422-02, PE/005423-02, PE/005424-02, PE/005425-02, PE/005426-02, PE/005469-02, PE/005484-02, PE/005487-02, PE/005492-02, PE/005493-02, PE/005506-02, PE/005651-02, PE/005652-02, PE/005653-02, PE/005666-02, PE/005671-02, PE/005674-02, PE/005684-02, PE/005685-02, PE/005688-02, PE/005689-02, PE/005690-02, PE/005691-02, PE/005693-02, PE/005694-02, PE/005711-02, PE/005719-02, PE/005729-02, PE/005734-02, PE/005745-02, PE/005746-02, PE/005776-02 y PE/005777-02

Retirada de las Preguntas para su respuesta Escrita, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, que en el Anexo se relacionan, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de marzo de 2017, los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios retiraron las Preguntas para su respuesta Escrita, que en el Anexo se relacionan, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 252, de 31 de marzo de 2017. Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RETIRADAS CON FECHA 30 DE MARZO DE 2017

PE/	RELATIVA A
005362	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000699 aprobada por la Comisión de la Presidencia.
005363	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000707 aprobada por la Comisión de la Presidencia.
005364	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000710 aprobada por la Comisión de la Presidencia.
005365	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000712 aprobada por la Comisión de la Presidencia.
005368	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000473 aprobada por la Comisión de la Presidencia.
005392	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000317 aprobada por la Comisión de Sanidad.



PE/	RELATIVA A
005393	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000906 aprobada por la Comisión de Sanidad.
005421	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000177 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
005422	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000180 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
005423	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000383 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
005424	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000219 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
005425	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000603 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
005426	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000627 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.
005469	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/001007 aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda.
005484	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000058 aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería.
005487	Grado de cumplimiento en que se encuentran las proposiciones no de ley PNL/000356 y PNL/000357 aprobadas por la Comisión de Agricultura y Ganadería.
005492	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000308 aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería.
005493	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000233 aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería.
005506	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000498 aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería.
005651	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000359 aprobada por la Pleno.
005652	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000849 aprobada por la Pleno.
005653	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000849 aprobada por la Pleno.
005666	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000198 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.
005671	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000248 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.
005674	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000382 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.
005684	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000925 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
005685	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000926 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
005688	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000740 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
005689	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000915 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
005690	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000918 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
005691	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000578 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
005693	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000909 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
005694	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000912 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.



PE/	RELATIVA A
005711	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000757 aprobada por la Comisión de Empleo.
005719	Grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000622 aprobada por la Comisión de Empleo.
005729	Diversas cuestiones en relación con el punto séptimo de la Moción M/000087.
005734	Diversas cuestiones en relación con el punto decimosegundo de la Moción M/000087.
005745	Diversas cuestiones en relación con el punto tercero de la Moción M/000160.
005746	Diversas cuestiones en relación con el punto cuarto de la Moción M/000160.
005776	Diversas cuestiones en relación con el punto sexto de la Moción M/000166.
005777	Diversas cuestiones en relación con el punto séptimo de la Moción M/000166.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001385-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a seguir impulsando la imagen de calidad de la oferta turística de Castilla y León a través de la especialización de los Guías de Turismo por medio de actuaciones específicas de formación sobre los distintos tipos de recursos turísticos de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001385 a PNL/001387.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Tal y como señala el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, en los últimos años se ha asistido a una evolución del sector turístico, caracterizada por el paso de un turismo de destino, puramente territorial, a un turismo de producto turístico. El motivo de esta evolución se encuentra en la demanda turística. El turista ha pasado de ser un simple actor pasivo en el destino turístico, a un actor que busca vivir experiencias en el destino. A ello ha contribuido sin duda la creciente oferta de nuevos destinos y productos turísticos, ante los cuales el turista incrementa su nivel de exigencia.

Conseguir, por tanto, que un destino sea competitivo, pasa por la especialización, que debe darse en toda la cadena de valor turístico.



Uno de los elementos claves de esa cadena son los guías de turismo, tan importantes en la experiencia percibida por el visitante de la región. Por ello es necesario poner en marcha herramientas formativas que amplíen sus conocimientos desde un punto de vista especializado, conforme a los diversos recursos turísticos de la Comunidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Cortes y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando la imagen de calidad de la oferta turística de Castilla y León a través de la especialización de los Guías de Turismo por medio de actuaciones específicas de formación sobre los distintos tipos de recursos turísticos de la Comunidad".

Valladolid, 28 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001386-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en el ámbito del empleo público, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001385 a PNL/001387.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde julio de 2011 hasta julio de 2016, la Comunidad de Castilla y León ha perdido, de acuerdo con las estadísticas oficiales, un total de 13.640 empleos públicos, de los que 5.008 trabajaban en la administración central y 2.619 en la administración autonómica, correspondiendo el resto a la Administración Local y a las Universidades Públicas.

La ausencia de cobertura de la inmensa mayoría de los puestos de trabajo que han quedado vacantes ha supuesto, por una parte, un envejecimiento del colectivo de empleados públicos y por otra una evidente disminución en la calidad de prestación de los servicios públicos y, en última instancia, un alto grado de interinidad y de precariedad en la función pública, particularmente agravado sobre todo en el sector educativo y también en el sector sanitario.



Así, las consecuencias negativas de esta situación no solo las sufren los empleados públicos. Las sufren la totalidad de los ciudadanos usuarios de los servicios públicos que ven cómo se van degradando servicios esenciales como la educación, la sanidad o los servicios sociales.

El artículo 20 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, establece las tasas de reposición en el sector público. De acuerdo con el citado artículo la tasa de reposición podrá ser hasta del 100 % en sectores como la educación, la sanidad, la inspección fiscal, a los servicios de prevención y extinción de incendios, al personal de atención directa en servicios sociales o al personal que realiza la gestión de prestaciones y políticas activas en materia de empleo, por citar aquellos con incidencia directa en las competencias de la Comunidad Autónoma. De entre el personal que presta sus servicios en la Administración del Estado destaca, por su incidencia en la vida diaria de los ciudadanos, la administración de justicia, que también sufre una seria carencia de medios humanos y materiales.

Por parte de la Junta de Castilla y León no se han aprovechado al máximo las posibilidades de la tasa de reposición en aquellas áreas en las que podía hacerlo, haciendo uso por el contrario de otros mecanismos como la privatización de la prestación de servicios.

Por otra parte los términos en los que está redactada la limitación a la tasa de reposición lleva no solo a una deficiente prestación de servicios. Además, en algunos sectores, se estén utilizando mecanismos de contratación indirecta a través de figuras como las encomiendas de gestión para eludir la aplicación de la Ley.

Lógicamente la falta de cobertura de las plazas que van quedando vacantes, junto con el empeoramiento de la calidad del servicio, está suponiendo una importante sobrecarga de trabajo a los empleados públicos que intentan paliar como pueden la falta de personal a la vez que siguen sufriendo los recortes derivados de la crisis como el aumento de su jornada laboral, la falta de cobertura del 100 % durante sus bajas laborales o la enorme pérdida de poder adquisitivo que han venido sufriendo.

Ante ello es necesario iniciar un proceso de normalización de las condiciones de trabajo y de prestación de servicios de los empleados públicos que incluya tanto la reposición de sus derechos como la eliminación de hábitos anómalos que han ido instaurándose en la administración autonómica, como las privatizaciones, la utilización de las encomiendas de gestión, la convocatoria de concursos sin incluir la totalidad de plazas no ocupadas con carácter definitivo por funcionarios públicos o el abuso en la utilización de las libres designaciones.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Requerir al Gobierno de España a impulsar la eliminación de la tasa de Reposición en el empleo público, de forma que la administración de la Comunidad pueda recuperar la calidad en la prestación de los servicios públicos a través de la aprobación de una Oferta de Empleo Público Extraordinaria que recupere a lo largo de la presente legislatura, el empleo público perdido desde 2011.



2.- Requerir al Gobierno de España a impulsar las medidas necesarias para posibilitar en la Comunidad Autónoma la recuperación de la jornada de 35 horas así como el pago del 100 % de las retribuciones de los empleados públicos durante las bajas laborales.

3.- En tanto se produzca su eliminación, ampliar, hasta el máximo permitido por la legislación básica, la tasa de reposición que viene aplicando la Comunidad en los centros de atención directa de Sanidad, Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Empleo y Operativo del Servicio de Extinción de Incendios, así como en el resto de las Consejerías y, con carácter específico, en aquellas que tengan externalizada la prestación o gestión de servicios de forma que se produzca su reversión, incluyéndose estas plazas en las correspondientes Ofertas de Empleo Público.

4.- Convocar durante el ejercicio 2017 y en tanto no se produzca la eliminación de las tasas de reposición y sus límites, todas las oposiciones a plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público vigentes y no desarrolladas y proceder a la convocatoria de los procesos selectivos necesarios para cubrir la totalidad de plazas vacantes o cubiertas por personal interino.

5.- Convocar en 2017 un Concurso General y Permanente de Traslados de Funcionarios Públicos que incluya la totalidad de los puestos de trabajo no cubiertos con carácter definitivo.

6.- Limitar el sistema de cobertura de puestos de trabajo por libre designación a los puestos superiores a Jefe de Servicio o puestos equivalentes de la Administración Institucional y secretaría de los miembros del Consejo de Gobierno.

7.- Garantizar que la implantación del nuevo modelo de función pública no suponga merma alguna en la independencia ni en los derechos de los empleados públicos garantizándose una prestación profesional de sus servicios".

Valladolid, 27 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001387-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León y a incluir en esos presupuestos otra partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, PNL/001385 a PNL/001387.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 'Pacto Local', aprobado en 2005, señalaba la integración de los Conservatorios de Castilla y León que faltaban en la red autonómica, es decir, los cuatro de las capitales de provincia que pertenecían a Diputaciones o Ayuntamientos: Burgos, Valladolid, Zamora y León. Desde entonces, Burgos inauguró su Conservatorio de Música y Danza en 2008 con un coste de 11,5 millones de euros; Valladolid hizo lo propio en un edificio integrado con el Centro Cultural Miguel Delibes, que tuvo un coste de 67 millones de euros. Además, Ávila y Soria inauguraron nuevos edificios en 2009 para sus Conservatorios con



un coste de 6,7 millones y 5,4 millones de euros, respectivamente. (Es necesario recordar que ambos proyectos se iniciaban sólo tres años antes). Y, por último, Ponferrada inauguró un nuevo edificio en 2011, con un presupuesto de 6,4 millones de euros, incluido el equipamiento. León y Zamora llevan esperando desde entonces.

El pasado 21 de noviembre de 2016, en la sesión de control al gobierno y en pregunta oral de la Unión del Pueblo Leonés, el propio Presidente de la Junta reconoció que, por imposibilidad presupuestaria debido al estallido de la crisis económica, no se ha cumplido con el pleno desarrollo de esa red de nuevas infraestructuras, quedando pendientes los Conservatorios de León y de Zamora, incidiendo en que en tiempos de mayor disponibilidad presupuestaria se iría cumpliendo dicho compromiso.

El incremento en el nuevo techo de gasto y la recuperación económica de la que hace gala en los últimos tiempos el propio gobierno de la Junta y el Partido Popular de Castilla y León, nos hace pensar que ha llegado el momento de cumplir con esa promesa expresada ya hace tiempo y reconocida por el propio presidente, que hará justicia a los más de 10 años de retraso con el que pueden llegar estas infraestructuras.

Es por todo ello por lo que presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta en la parcela de más de 8.000 m² cedida por el Ayuntamiento de León en el barrio de La Palomera, que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León, respetando así el compromiso que adquirió con la ciudadanía leonesa, y conservando, hasta ese momento, el actual emplazamiento del Conservatorio. Dicho edificio deberá tener la capacidad suficiente para albergar no sólo la plantilla de profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del Centro hasta alcanzar la misma proporción que otros Conservatorios de Castilla y León.

2.- Incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta, que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, respetando así el compromiso que adquirió con la ciudadanía zamorana, y conservando, hasta ese momento, el actual emplazamiento del Conservatorio. Dicho edificio deberá tener la capacidad suficiente para albergar no sólo la plantilla de profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del Centro hasta alcanzar la misma proporción que otros Conservatorios de Castilla y León".

Valladolid, 28 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Rejero



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000012-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "servicio de mantenimiento de aparatos elevadores de la Sede de las Cortes de Castilla y León".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Cortes de Castilla y León.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - 1) **Dependencia:** Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, número 1.
 - 3) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
 - 4) **Teléfono:** +34 983421522/23.
 - 5) **Telefax:** +34 983421671.
 - 6) **Correo electrónico:** contratacion@ccyl.es
 - 7) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
<http://www.ccyl.es/cms/contratacion/>
- d) **Número de expediente:** PA8/2016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Servicio.
- b) **Descripción:** Mantenimiento de aparatos elevadores de la Sede de las Cortes de Castilla y León, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **División por lotes y número de lotes/Número de unidades:** No.
- d) **Lugar de ejecución:**
 - 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 2) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- e) **Plazo de ejecución:** Dos años.
- f) **Admisión de prórroga:** Sí, prórrogas anuales por dos años más.
- g) **CPV (Referencia de Nomenclatura):** 50750000-7- Servicios de mantenimiento de ascensores.



3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Según la cláusula 10 del Pliego.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 132.231,41 €.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 66.115,70 € + 21 % IVA (13.884,30 €).
Total: 80.000 € (Ochenta mil euros).

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS: Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido el IVA.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Según los especificados en las cláusulas 4.ª y 12.ª del Pliego.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) **Fecha límite de presentación:** 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- b) **Modalidad de presentación:** En español, en papel, con respaldo ofimático obligatorio.
- c) **Lugar de presentación:**
 - 1) **Dependencia:** Registro General de las Cortes de Castilla y León. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 3) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- d) **Admisión de variantes:** No se permiten variantes. Sí se admiten mejoras en los términos previstos en los Pliegos.
- e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) **Dirección:** Cortes de Castilla y León. Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
- b) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
- c) **Fecha y hora:** Se comunicará oportunamente a los licitadores.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD: Por cuenta del adjudicatario.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 27 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes